

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA FISCALÍA LOCAL DE QUINTERO.”

I.- Antecedentes

El presente informe resume los aspectos más relevantes del proceso de evaluación de la Licitación Pública ID: 697202-8-L125, para contratar el “**SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA FISCALÍA LOCAL DE QUINTERO**”, cuya disponibilidad presupuestaria y necesidad de ejecución del servicio fueron plasmadas en el Plan Anual de Compras, publicado en Mercado Público, por un monto estimado de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos), IVA incluido.

Con fecha 30 de octubre de 2025 la Fiscalía Regional de Valparaíso, publicó en el portal de Mercado Público la resolución que aprueba bases de la Licitación Pública ID: 697202-8-L125, junto a bases correspondientes.

El proceso consideró la posibilidad de efectuar una visita, no obligatoria, al inmueble; así como también se dispuso un periodo de consultas, las que fueron respondidas, adjuntándose además la información técnica solicitada.

En el momento de la publicación se definió el calendario de la licitación que estableció el cierre de las ofertas para el día 10 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas.

II.- Presentación de las Ofertas

En consideración a no haberse recibido las ofertas mínimas en el plazo de cierre original, dicho plazo se amplió automáticamente para el día 12 de noviembre de 2025 a las 17:30 horas, recibiéndose en definitiva 2 ofertas solamente.

Efectuada la apertura de las ofertas el día 13 de noviembre de 2025, se revisaron los antecedentes presentados, por lo que con fecha 14 de noviembre de 2025 se aceptaron ambas ofertas.

Las ofertas aceptadas corresponden a las siguientes:

	Razón Social	RUT	Representante Legal	Socios (Beneficiarios Finales)	Anexos Administrativos	Anexos Técnicos	Anexos Económicos	Monto Ofertado
1	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	76.321.814-7	INÉS PATRICIA TAPIA MUÑOZ SUSANA PAZ JOEL SILVA	INÉS PATRICIA TAPIA MUÑOZ SUSANA PAZ JOEL SILVA	Si	Si	Si	\$ 1.999.914
2	INICIA Y EDIFICA SPA	77.932.119-3	MARIA JOSE MARTINEZ CAMARGO	MARIA JOSE MARTINEZ CAMARGO	Si	Si	Si	\$ 1.895.000

En consideración a lo anterior se procede a la evaluación de las ofertas aceptadas.

III.- Revisión de Antecedentes Habilitantes:

Las dos empresas cuyas ofertas son aceptadas cumplen con:

- estar en estado Habil en el portal mercado Público según “Certificado de Habilidad Registro de Proveedores”
- entregar todos los antecedentes de anexos administrativos, anexos técnicos y anexos económicos solicitados.

IV.- Evaluación de las Ofertas

La Comisión de Evaluación integrada por el Jefe de la Unidad de Gestión e Informática, la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, y el profesional de la Unidad de Gestión e Informática, procedió a revisar los antecedentes de las ofertas habilitadas y a evaluar de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la licitación.

La escala de evaluación será de 0 a 100 puntos de acuerdo con el grado de cumplimiento de cada Criterio o Factor de Evaluación, entendiendo como tal, el resultado de aplicar la fórmula específica según los siguientes Factores:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)
Criterio 1: Precio	60%
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5%
Criterio 3: Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
Criterio 4: Experiencia	30%

Criterio 1: PRECIO (60%)

A la oferta económica más baja se le asignará 100 puntos.

A las restantes ofertas se les asignará puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente formula:

Puntaje Obtenido = $(\text{PXI}/\text{PE}) \times 100$

Dónde:

PXI: Oferta económica más baja

PE: Oferta económica a evaluar

De acuerdo a lo expresado en la respectiva Carta Oferta (Anexo 1), la evaluación de la oferta económica es la siguiente:

OFERENTE	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	INICIA Y EDIFICA SPA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Cálculo en base a fórmula establecida	Cálculo en base a fórmula establecida
Precio Total (IVA incluido)	\$ 1.999.914.-	\$ 1.895.000.-
Puntaje	94,75	100,00
Puntaje ponderado (60%)	56,85	60,00

Criterio 2: EXISTENCIA DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL CONOCIDO POR SU PERSONAL (5%)

Este criterio se evaluará de la siguiente forma:

Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos

Proveedor no cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 0 puntos

OFERENTE	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	INICIA Y EDIFICA SPA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos	Proveedor cuenta con Programa de Integridad y ética empresarial conocido por su personal : 100 puntos
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	5,00	5,00

Criterio 3: CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)

Este criterio se evaluará de acuerdo con la presentación de los anexos 1, 2, 3, 4 y 5, y se asignará puntaje de acuerdo con lo siguiente:

Proveedor adjuntó toda la documentación requerida: 100 puntos

Se solicitó documentación a proveedor por foro inverso: 0 puntos

OFERENTE	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	INICIA Y EDIFICA SPA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Proveedor adjunto toda la documentación requerida: 100 puntos	Proveedor adjunto toda la documentación requerida: 100 puntos
Puntaje	100,00	100,00
Puntaje Ponderado (5%)	5,00	5,00

Criterio 4: EXPERIENCIA (30%)

La experiencia del oferente se evaluará entregando puntajes de acuerdo con la cantidad total de clientes registrados en Anexo N° 2., y que cumplan con las condiciones que en el mismo Anexo N° 2 se indican.

Los puntajes se asignarán según el siguiente detalle:

- º 10 clientes: 100 puntos.
- º 7 a 9 clientes: 70 puntos.
- º 4 a 6 clientes: 50 puntos.
- º 1 a 3 clientes: 30 puntos.
- º Ningún cliente: 0 puntos.

OFERENTE	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	INICIA Y EDIFICA SPA
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases	Según tabla de puntajes por tramo establecida en las bases
Número clientes	10	1
Puntaje	100,00	30,00
Puntaje ponderado (30%)	30,00	9,00

RESUMEN FINAL:

	PONDERACIÓN (%)	HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA	INICIA Y EDIFICA SPA
Criterio 1: Precio	60%	56,85	60,00
Criterio 2: Existencia de programa de integridad y ética empresarial conocido por su personal	5%	5,00	5,00
Criterio 3: Cumplimiento de Requisitos Formales	5%	5,00	5,00
Criterio 4: Experiencia	30%	30,00	9,00
	100%	96,85	79,00

V.- Conclusión

En consecuencia, esta Comisión Evaluadora propone a la Fiscal Regional de Valparaíso adjudicar la presente licitación ID: 697202-8-L125 para la ejecución “SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ELEVACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA FISCALÍA LOCAL DE QUINTERO”, a la empresa **HIDROSEG MANTENCION INDUSTRIAL LIMITADA, RUT 76.321.814-7**, por un monto total de **\$1.999.914.- (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos catorce pesos)**, IVA incluido.



David Vera Burgos
Jefe Unidad de
Gestión e Informática



Anamaria Zapata Ibañez
Jefe Unidad de
Administración y Finanzas



Ariel Palma Soto
Profesional de Unidad de
Gestión e Informática

Valparaíso, 18 de noviembre de 2025